



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, junio trece de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00483** 00

Se agrega el escrito de aceptación de la Dra. ADRIANA PATRICIA GONZALEZ GUTIERREZ, de fecha 09 de junio de 2023, en el cual dice aceptar el encargo para el cual fue nombrada, esto es, como apoderada en amparo de pobreza del señor **ALEXIS CORREA FERNANDEZ**.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-